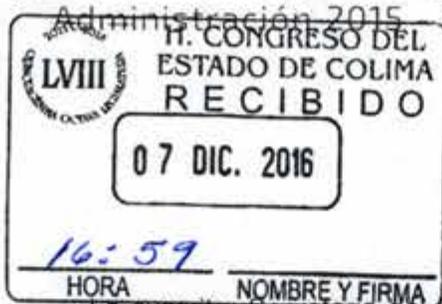




# H. Ayuntamiento de Coquimatlán



No. De Oficio: 901/2016  
Expediente: K: 01

La suscrita, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, hace constar y a la vez,

### CERTIFICA

Que la presente acta es copia fiel de su original del libro de Sesiones del H. Ayuntamiento para la administración municipal 2015-2018, en el cual obra un Acta que en su parte conducente dice:

Al margen izquierdo: **Acta número 39 de la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo celebrada el día Martes 29 de Noviembre del año dos mil dieciséis.**

Presidencia: Lic. Orlando Lino Castellanos, Presidente Municipal, al centro: - en Coquimatlán, Colima, cabecera del municipio del mismo nombre, Estado de Colima, siendo las 21:27 horas (veintiún horas con veintisiete minutos), del día **martes 29 de Noviembre del año dos mil dieciséis**, se reunieron en la Sala de Cabildo "Manuel Lucas", dentro de la Presidencia Municipal, el C. Lic. Orlando Lino Castellanos, Presidente Municipal, la C. Enf. Ma. Teresa Guerrero Padilla, Síndica Municipal y los Regidores Propietarios C. Juan Decena Molina, C. Profra. María Negrete Gaitán, C. LTS. Jesús Mojica López, C. LEPre. Ma. Félix Aguilar Castañeda, LAET. Enrique Preciado Beas, C. Ing. Roberto Navarro López, C. M.T.S. Lidia Alejandra López Trujillo y el C. Ing. Sergio Alejandro Polanco Cabellos con el fin de celebrar **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, bajo el siguiente Orden del Día.

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.-Declaración de Quórum Legal e instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 4.-Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 5.-Solicitud del Tesorero Municipal C.P. Jesús López García, respecto a la autorización del descuento del 100% en multas y recargos al impuesto predial y licencias municipales, para el mes de diciembre de 2016, con oficio no. 112/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016.
- 6.- Clausura.

**PRIMER PUNTO. – Lista de Asistencia.** Al pasar lista de asistencia manifestaron su presencia el Presidente Municipal, la Síndica y los ocho Regidores que conforman el H. Cabildo.

**SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum Legal e instalación Legal de la Sesión.** Habiendo Quórum Legal, se declaró formalmente instalada la Sesión a las 21:27 horas (veintiún horas con veintisiete minutos) del día martes 29 (veintinueve) de noviembre de 2016 (dos mil dieciséis).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COL. 2015-2018 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



**TERCER PUNTO. – Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.** En el desahogo de este Punto el Presidente Municipal solicitó incluir en el Orden del Día cuatro puntos más, 1.- Punto de Acuerdo que propone el Lic. Orlando Lino Castellanos, Presidente Municipal, para solicitar será declarado Recinto Oficial el espacio que ocupa la Unidad Deportiva "Gustavo Vázquez Montes" de esta cabecera municipal, con el fin de llevar a cabo la Sesión Solemne del primer informe de la actual Administración. 2.- Punto de Acuerdo que propone el Lic. Orlando Lino Castellanos, Presidente Municipal, para solicitar sea aprobado el presupuesto de gastos correspondientes al primer informe de labores. 3.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda del H. Cabildo con relación a la solicitud de autorización del Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Colonia "Jardines del Llano". 4.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda del H. Cabildo con relación a la solicitud de autorización del Programa Parcial de mejoramiento Urbano de la Colonia "Valle de las Huertas". Con lo que la Clausura será el décimo punto. El Presidente Municipal preguntó si era de aprobarse la modificación en el Orden del Día, levantaran su mano, siendo este aprobado por unanimidad. -----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COQUIMATLÁN, COJ.  
2015-2018  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

**CUARTO PUNTO. - Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.** El Presidente Municipal pide a la Secretaria de lectura al Acta anterior y una vez leída, el Presidente Municipal preguntó que si era de aprobarse levantaran su mano, siendo esta aprobada por unanimidad. -----

**QUINTO PUNTO. - Solicitud del Tesorero Municipal C.P. Jesús López García, respecto a la autorización del descuento del 100% en multas y recargos al impuesto predial y licencias municipales, para el mes de diciembre de 2016, con oficio no. 112/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016.** En el uso de la voz, el Presidente Municipal presentó la propuesta que solicita el Tesorero Municipal C.P. Jesús López García para a su vez solicitar al Congreso del Estado la autorización del descuento del 100 % en multas y recargos al impuesto predial y licencias para el mes de diciembre, con el objetivo de que en el Congreso quede aprobado antes de que inicie el nuevo mes y que sea beneficiada la población y con ello obtener recaudación. El Regidor LAET. Enrique Preciado Beas pregunta si esta propuesta también la apoya el Congreso, el Presidente Municipal comentó sí, que existe la petición de los otros municipio para realizar la misma propuesta. La Regidora Profra. María Negrete Gaitán preguntó si una vez aprobado en el Congreso se publicitaria en el Municipio y habría ampliación de horarios para recaudar, el Presidente Municipal comentó que sí, se le dará a conocer a la población. Desahogado el punto, el Presidente Municipal sometió el punto a votación y fue aprobado por unanimidad de los presentes. (Anexo I) -----

**DÉCIMO PUNTO. - Clausura.** Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal Lic. Orlando Lino Castellanos, declaró clausurada la Sesión siendo las 22.15. (Veintidós horas con quince minutos) del día de su fecha. -----

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron. -----



ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Coquimatlán, Col.,  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES BARBOSA MARÍA**

A QUIEN CORRESPONDA:

-----LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ, -----  
-----CERTIFICA -----  
QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE  
SESIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS TREINTA UN DÍAS DEL MES  
DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS PARA LOS USOS LEGALES  
CONSIGUIENTES.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
Coquimatlán, Col.,  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES BARBOSA MARÍA**





# H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN

## TESORERIA



OFICIO: 112/2016

ARG. MARIA DE LOS ANGELES BARBOSA MARIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DE COQUIMATLAN, COL.  
PRESENTE

Por medio de la presente le solicito se someta como un punto del orden del dia, la autorización del descuento del 100% en Multas y Recargos al impuesto Predial y Licencias Municipales para el mes de diciembre del 2016.

Sin mas por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
COQUIMATLAN, COL.  
2011-2018  
SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE  
COQUIMATLAN, COL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
EL TESORERO MUNICIPAL

  
C.P. JESUS LOPEZ GARCIA.

C.A. P. LIC. ORLANDO LIND CASTELLANOS, Presidente Municipal  
C.A.P. Activo

"2016, AÑO DE LA INCLUSION E IGUALDAD PARA LAS PERSONAS CON AUTISMO"

**Presidencia Municipal**  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlan, Col. Tel: 32-30-333 32-30-748, C. Postal 28400.